

ción a tipo ante las Salas Audiencias de este Juzgado y del de igual clase correspondiente de Madrid, señalándose para dicho acto el día 3 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

«La finca número 11.472 del Registro de la Propiedad, número 10, de Madrid, inscrita al folio 165, tomo 231, de Vallecas, o sea solar cercado en término de Vallecas, hoy Madrid, enclavada al sitio de la plaza de Becerros, comprendiendo una extensión superficial de 4.723 metros 78 decímetros cuadrados. Dentro de este solar se hallan construídas dos naves industriales de una planta y una casa vivienda, así como otras tres naves de una sola planta. Valorada en 11.000.000 de pesetas. La mitad indivisa de la finca número 36.422 del Registro de la Propiedad número 10, de Madrid, inscrita al folio 78, tomo 534, de Vallecas, que es una casa destinada a fábrica de yesos en Madrid, antes Vallecas, a su entrada en la carretera de Valencia, sin número, con una extensión superficial de 4.006 metros 75 centímetros cuadrados. Valorada en 4.500.000 pesetas.»

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar ante la mesa del Juzgado respectivo su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular. Que la subasta se celebra sin sujeción a tipo. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Y que la certificación de cargas y gravámenes de dichos inmuebles obran en autos a disposición de quien desee examinar-

las con la prevención de que las anteriores y preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 22 de septiembre de 1966.—El Juez, Miguel España la Plana.—El Secretario (ilegible).—6.460-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

LARIZ OCHOA, Ginés; de veintinueve años, hijo de Ginés y de Margarita, soltero, carpintero, natural de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), domiciliado en Hospitalet de Llobregat, donde dijo vivir en la calle de Comercio, número 85; procesado en el sumario número 124 de 1965 por hurto de uso e inexistencia de permiso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa dentro del término de diez días.—(5.595.)

Rectificación

A medio de la presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en la pieza de situación personal

dimanante de causa número 60 de 1966, se rectifica la requisitoria publicada en este «Boletín Oficial del Estado» número 2844, de 20 de julio de 1966, en el sentido de que el llamado para ser reducido a prisión es José García Mazas, nacido en la Parroquia de Salgueiros (Cruces) el día 5 de diciembre de 1948, hijo legítimo de Manuel García Méndez y de Concepción Mazas Méndez, en vez de José García González, como erróneamente se había consignado.

Lalín, 28 de septiembre de 1966.—El Juez de Instrucción (ilegible).—5.584.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 421 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al encarado en el expediente número 148 de 1966, Enrique Ruiz Muñoz.—(5.597.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Boltaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 50 de 1961, Ernesto García Rodríguez.—(5.587.)

El Juzgado de Instrucción de Boltaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 50 de 1961, José Francisco Domínguez Díez.—(5.586.)

El Juzgado de Instrucción de Requena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 139 de 1966, Antonio Velázquez Cabello.—(5.591.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y establecimientos de Intendencia de la Región.

A las diez treinta horas del día 10 del próximo mes de noviembre se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la venta de diverso material inútil perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos de Intendencia de la Región.

Serán objeto de venta:

565 kilogramos de trapo de lona, 10.261 kilogramos de trapo kaki, 742,5 kilogramos de trapo algodón azul, 6.771 kilogramos de cuero de botas, 4.130 kilogramos de cuero efectos, 15.998,10 kilogramos de chatarra hierro, 3.123,50 kilogramos de trapo algodón blanco, 946,100 kilogramos de chatarra de aluminio, 319 kilogramos de pieles, 38 kilogramos de trapo algodón gris, 6.242.500 kilogramos de trapo lona, faroles de aceite, diversos equipos de desinfección, cestones medicamentos, diverso material de Ingenieros y Artillería.

La situación y valoración del material es el que se señala en los anuncios de tablones expuestos en los Ayuntamientos,

Cámaras de Comercio o Industria, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las plazas de la Región, así como en el de esta Junta, pudiendo examinar el material en los lugares que en los mismos se indican.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de nueve treinta a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios de la subasta.

Burgos, 30 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—5.701-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material de artillería inerte y no inerte (proyectiles).

A las diez (10) horas del día 8 de noviembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la venta por subasta de diverso material de artillería inerte y no inerte (proyectiles), existentes en el Parque de Artillería de La Coruña y Regimiento de Artillería número 2 de El Ferrol.

Pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), donde se facilitará cuanta información se desee conocer sobre la subasta.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

La Coruña, 29 de septiembre de 1966.—5.707-A.

Resolución de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia la admisión de ofertas en la subasta para la adquisición de 1.032 taquillas metálicas.

Hasta las doce horas del día 15 de noviembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta, sita en Calvo Sotelo, número 1, de la ciudad citada, para la adquisición de 1.032 taquillas metálicas, admitiéndose ofertas por la totalidad de lo anunciado.

Los pliegos de las bases técnicas y económico-administrativas se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios del Gobierno Militar de Madrid y Secretaría de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán remitidas a esta Junta en sobre cerrado y en cuadruplicado ejemplar. El ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas y las demás firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente, domicilio en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Secretaría de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta en D. O. (reséñese el que haya leído, con la fecha y número de publicación, así como publicación donde se editó), sobre la adquisición por el sistema de contratación de subasta de 1.032 taquillas metálicas, para varios Cuerpos de la Comandancia General de Ceuta.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar las 1.032 taquillas metálicas en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas al precio de pesetas unidad.

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada), en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de las bases económico-administrativas.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes (relación de todos los que se unan).

Firma y rúbrica del oferente. Lugar y fecha de la oferta. En el anverso del sobre se señala lo siguiente: «Proposición para optar a la contratación por el sistema de subasta de 1.032 taquillas metálicas para varias unidades de la Comandancia General de Ceuta.»

Ceuta, 24 de septiembre de 1966.—
5.724-A. 1.ª 7-10-1966

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de «repuestos para baterías».

Se admiten ofertas para la adquisición de «repuestos para baterías» por el procedimiento de contratación directa, con concurrencia de ofertas, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días hábiles, desde las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 28 de septiembre de 1966.—
El Comandante-Jefe de Detall, Julián Torres Delgado.—5.690-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca urbana (solar) sita en la calle Mera, número 12, de Almagro, de esta provincia.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de noviembre de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (solar) en la calle Mera, número 12, de Al-

magro, de esta provincia. Superficie, 672 metros cuadrados.

Tasación: 10.000 pesetas.
Ciudad Real, 28 de septiembre de 1966.
El Delegado de Hacienda.—5.706-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de un solar sito en la calle Cruces, número 11, de la ciudad de Almagro.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en la calle Cruces, número 11, de la ciudad de Almagro (Ciudad Real), de 50 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 500 pesetas.
Ciudad Real, 28 de septiembre de 1966.
El Delegado de Hacienda.—5.700-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de un solar sito en la ciudad de Almagro, al Ejido de San Juan.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en la ciudad de Almagro (Ciudad Real), al Ejido de San Juan, s/n. Superficie, 120 metros cuadrados. Tasación, 6.000 pesetas.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 1966.
El Delegado de Hacienda.—5.705-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, correspondientes al Plan Provincial 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de 20 de agosto actual, se inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial 1966.

1. Alumbrado público en la villa La Cañiza.—Presupuesto: 230.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Urbanización calle en Bayona.—Presupuesto: 2.443.466,45 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Colector en la calle Padre Gaité, Pontevedra, 1.ª fase.—Presupuesto: Pesetas 399.617,32. Plazo de ejecución: Diez meses.

Las fianzas provisional y definitiva se portarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número que acompaña, con residencia en, provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellos que vengan por correo, y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 24 de agosto de 1966.—El Gobernador civil Presidente, R. Encinas.—El Secretario, L. Pérez-Jofre.—5.720-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de arteria de unión entre la de Retamares y las de Carabanchel».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de Arteria de unión entre la de Retamares y las de Carabanchel».

Presupuesto de contrata: 40.359.100,90 pesetas.

Fianza provisional: 807.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Admisión de proposiciones.—Los sobres A, B y C que contendrán la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B.—La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa.—El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.ª Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

2.ª Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y carnet de Empresa con responsabilidad y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.ª Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.ª Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades, en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En el caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en

la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1966, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de arteria de unión entre la de Retamares y las de Carabanchel», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Delegado del Gobierno.—5.721-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valladolid por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 18 de octubre de 1966, en la calle Salvador, número 6, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en la calle de La Perla y en el Aparcamiento de Maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Duero, sito en la Dársena del canal, paseo del Muelle.

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 1 al 17 de octubre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las once horas del día 17 de octubre de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras, en la Confederación Hidrográfica del Duero y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Valladolid, 30 de septiembre de 1966.—El Presidente, Antonio Martínez Fernández. 5.719-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el transporte de siete mil toneladas métricas (7.000) de trigo a Canarias.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el transporte de siete mil toneladas métricas de trigo a Canarias, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional y Oficina de Información de dicho Organismo, sito en la calle de Beneficencia, 8, de esta capital.

Las ofertas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y presentadas en sobre cerrado en la Oficina de Registro de Documentos, hasta las doce horas del día que finalice el plazo fijado.

La apertura de pliegos se celebrará en el lugar, día y hora que se señale en el

tablón de anuncios de la Delegación Nacional.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.797-5.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la venta con destino a exportación de once mil quinientas toneladas métricas de arroz cáscara.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de 11.500 toneladas métricas de arroz cáscara (ampliables, según existencias), pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado hasta las doce horas del día 21 de octubre corriente, en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, 8, Madrid), realizándose la apertura de pliegos en dicha fecha y hora, ante la mesa constituida al efecto.

Las bases del concurso están expuestas en los tablones de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior y Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.802-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente TF-2-66-5-1.124, «Nueva central y red de distribución en el aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente TF-2-66-5-1.124, «Nueva central y red de distribución en el Aeropuerto de Tenerife», por un importe total de 9.287.230,08 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente año por 2.630.626,78 pesetas y la segunda para el próximo 1967, por 6.656.603,30 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 185.744,60 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de noviembre, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.696-A. 1.ª 7-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado GC-7-66-3-1.364, «Torre de control en el aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado GC-7-66-3-1.364, «To-

rre de control en el Aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 9.348.855,34 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente año por 100.000 pesetas y la segunda para el próximo 1967 por 9.248.855,34 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 186.977,10 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.694-A. 1.ª 7-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado PM-M-8-66-1-1.381, «Central eléctrica del aeropuerto de Mahón».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado PM-M-8-66-1-1.381, «Central eléctrica del Aeropuerto de Mahón», por un importe total máximo de 4.307.750,56 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 734.347 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por 3.573.403,56 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 86.155,01 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de noviembre, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.695-A. 1.ª 7-10-1966

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de las plazas de San Juan de la Cruz y Gregorio Marañón.

Objeto de la licitación: Concurso de acondicionamiento de las plazas de San Juan de la Cruz y Gregorio Marañón.

Tipo: 2.541.713,71 y 1.045.982,21 pesetas, respectivamente.

Plazos: El de ejecución se fija en dos meses y el de garantía en cinco años.

Pagos: Por certificaciones facultativas de obras.

Garantía provisional: 58.816 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento en las plazas de San Juan de la Cruz y Gregorio Marañón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales (de la primera Casa Consistorial) a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto reformado del de «Urbanización de la calle Guanichemar, entre las de Zebensui y Enrique de Anaga, del barrio de La Salud, sector A».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto reformado del de «Urbanización de la calle Guanichemar, entre las de Zebensui y Enrique de Anaga, del barrio de La Salud, Sector A», redactado por el Arquitecto municipal señor Rumeu de Armas en el mes de marzo de 1966, y aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 4 de julio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón quinientas treinta y tres mil seiscientos quince pesetas con treinta y cuatro céntimos.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 4.^a de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 30.672,30 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado 5.^o del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de ocho meses, para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 4 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo, hasta la cantidad de pesetas 369.783,75, y el resto, o sea la cifra de 1.163.831,59 pesetas, con cargo al próximo presupuesto del año 1967.

El bastantear de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario general accidental, E. González.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—5.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colector general para desagüe de alcantarillado del barrio de Montañana.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de colector general para desagüe de alcantarillado del barrio de Mon-

tañana, por el precio tipo en baja de 801.420,55 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de nueve meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de las mismas. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 16.028,41 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de colector general para desagüe de alcantarillado del barrio de Montañana, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—5.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina infantil en el Parque de Primo de Rivera.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de piscina infantil en el Parque de Primo de Rivera,

por el precio tipo en baja de 1.112.924,31 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 21.693,86 pesetas

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1966, referente a la subasta de obras de construcción de piscina infantil en el Parque de Primo de Rivera, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de septiembre de 1966.—El Alcalde Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—5.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colector parcial, sectores 2-2 y 3-1, del barrio de Santa Isabel.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Colector parcial, sectores 2-2 y 3-1 del barrio de Santa Isabel», por el precio tipo en baja de 955.312,26 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto

será de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 19.106,25 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. del día de de 1966, referente a la subasta de las obras del «Colector parcial, sectores 2-2 y 3-1 del barrio de Santa Isabel», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—5.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colector parcial, sectores 5-2 y 6-1, del barrio de Santa Isabel.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Colector parcial, sectores 5-2 y 6-1 del Barrio de Santa Isabel», por el precio tipo en baja de 614.165,68 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la

consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 12.283,31 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de «Colector parcial, sectores 5-2 y 6-1 del barrio de Santa Isabel», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de septiembre de 1966.—El Alcalde, José Paricio Frontián. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—5.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de América.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de América, por el precio tipo en baja de 1.357.400 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la notificación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto

en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 25.361 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará

su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del

día ... de ... de 1966, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de América, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de septiembre de 1966.—El Alcalde, José Paricio Frontiñán.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—5.800-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 185/66, instruido con motivo del extravío de la libreta de inscripción marítima, perteneciente al inscripto de Marina de Vigo, al folio 83/958, Benigno Correa García.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 25 de agosto de 1966 ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Huelva, 30 de septiembre de 1966. — 4.397-E.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de septiembre de 1966 por el buque «Sargo», de la matrícula de Vigo, folio 8.481, al «Monseñor», de la matrícula de La Coruña, folio 2.350.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 29 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—4.423-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1966 por el buque «Peireira Molares», de la matrícula de Vigo, folio 8.536, al «Nuevo San Cosme», de la matrícula de La Coruña, folio 2.481.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—4.424-E.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Enrique Meca y Pascual del Pobil, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 53/66, del salvamento de un ancla tipo «Hall», de unas cuatro toneladas de peso, y de un ramal de cadena de unos treinta y dos metros, con un peso total aproximado de seis a ocho toneladas, frente a la ensenada de Escombreras, en una profundidad de cuarenta y cinco metros, el día 30 de marzo de 1966,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de hallazgo de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público dicho expediente para que cuantas personas se encuentren interesadas en el mismo en el plazo de seis meses se personen para alegar cuanto les convenga a sus intereses, bien por comparencia ante el Juez Instructor o por escrito dirigido al mismo

Cartagena, 30 de septiembre de 1966.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Enrique Meca y Pascual del Pobil.—4.418-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1966 por el buque «Costa Lucense», de la matrícula de Gijón, folio 1.603, al «San Martiño», de la matrícula de Vigo, folio 6.318.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias. 4.407-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado cobro de intereses ni ejercido acción alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ninguna otra gestión que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—4.299-E.